

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



DECRETO EXENTO N° 1.395
RETIRO, 11 MAYO 2012
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.

2.- El Artículo 4° letra I) de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- La realización de actividades que fomenten la integración de la Comunidad.

Y TENIENDO PRESENTE:

1- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus modificaciones;

DECRETO

1- **AUTORISECE** la actividad Municipal denominada “Encuentro Comunitario” Sector el Ajial, Copihue, Camelia y Retiro Urbano a realizarse el día 13 de Mayo del 2011.

2- **DISPONGASE** del trabajo extraordinario de los funcionarios Sr. Servando Morales Moreno Departamento de Transito y Sr. Julio Sánchez Lara para apoyo logístico de la actividad, además de 2 vehículos livianos Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



PATRIGIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Secmuni
- Admun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Diario Mural

PCC/GBT/SMH/WQA